

RDVAL Proveedorora de precios, S.A.
*(Subsidiaria de la Bolsa y Mercados de Valores de la
República Dominicana, S.A.)*

*Estados Financieros por los Años Terminados el 31 de
Diciembre de 2021 y 2020, e Informe de los Auditores
Independientes*



Deloitte RD, S.R.L.
Rafael Augusto Sánchez
No. 65
Edificio Deloitte
Santo Domingo
República Dominicana
Tel.: 001 (809) 563 5151
Fax: 001 (809) 563 8585
www.deloitte.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Directores y a los Accionistas de
RDVAL Proveedor de precios, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados de RDVAL Proveedor de precios, S.A. ("la Compañía"), los cuales comprenden los estados separados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los correspondientes estados separados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros separados que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera separada de RDVAL Proveedor de precios, S.A., al 31 de diciembre de 2021, su desempeño financiero separados y sus flujos separados de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Base para la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de nuestro informe denominada *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Separados*. Somos independientes de RDVAL Proveedor de precios, S.A. de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros separados en la República Dominicana emitidos por el Instituto de Contadores Públicos de la República Dominicana, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y el Código de Ética del IESBA, también, hemos cumplido nuestras otras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Otro Asunto

Los estados financieros de RDVAL Proveedor de precios, S.A., por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, fueron auditados por otros auditores independientes quienes, en su informe, fechado el 19 de marzo de 2021, emitieron una opinión sin salvedades.



Responsabilidades de la Administración y de los Responsables de Gobierno Corporativo de RDVAL Proveedora de Precios, S.A. en Relación con los Estados Financieros Separados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y por aquel control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros separados que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizando dicha base contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados de gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Separados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error no relacionado con fraude, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detectará siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error no relacionado con fraude y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los estados financieros separados.

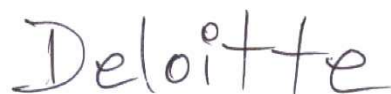
Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros separados, debido a fraude o error no relacionado con fraude, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

Deloitte.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración de la Compañía.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización de la base contable de negocio en marcha por parte de la Administración y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que la Compañía cese de operar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación fiel.
- Obtuvimos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro de la Compañía para expresar una opinión sobre los estados financieros separados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de la Compañía. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



29 de abril de 2022

RDVAL PROVEDORA DE PRECIOS, S. A.
(Subsidiaria de la Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana,
S.A.)

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020

(Expresados en Pesos Dominicanos)

		2021	2020
ACTIVOS	Notas		
ACTIVO CORRIENTE:			
Efectivo en bancos	2e,4	RD\$ 36,801,391	RD\$ 30,535,629
Cuentas a cobrar – netas	2f,5	130,541	498,561
Gastos pagados por adelantado		<u>1,618,270</u>	<u>1,165,238</u>
Total activos corrientes		38,550,202	32,199,428
MOBILIARIOS Y EQUIPOS – NETOS	2g,6	186,141	256,183
ACTIVOS INTANGIBLES – NETOS	2h,7	3,853,124	3,947,903
IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO	2m,13	<u>485,948</u>	<u> </u>
TOTAL		<u>RD\$ 43,075,415</u>	<u>RD\$ 36,403,514</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
PASIVO CORRIENTE:			
Cuentas por pagar	2e,8	RD\$ 1,146,745	RD\$ 242,884
Impuesto sobre la renta por pagar	13	1,406,049	3,142,689
Acumulaciones por pagar	2f,h,i,	<u>4,665,426</u>	<u>4,736,352</u>
TOTAL		7,218,220	8,121,925
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:			
Capital pagado	10	25,554,200	25,554,200
Reserva legal	10	1,023,183	644,403
Resultados Acumulados		1,704,206	(6,976,357)
Resultado del ejercicio		<u>7,575,606</u>	<u>9,059,343</u>
Total patrimonio de los accionistas		<u>35,857,195</u>	<u>28,281,589</u>
TOTAL		<u>RD\$ 43,075,415</u>	<u>RD\$ 36,403,514</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

RDVAL PROVEDORA DE PRECIOS, S. A.
(Subsidiaria Bolsa y Mercados de la Valores de la República Dominicana,
S.A.)

ESTADOS DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresados en Pesos Dominicanos)

	Notas	2021	2020
INGRESOS OPERACIONALES			
Ingresos por servicios	2n	RD\$ 35,696,772	RD\$34,081,247
GASTOS OPERACIONALES			
Gastos generales y administrativos	2n,12	<u>(24,709,184)</u>	<u>(21,845,458)</u>
Sub-total		10,987,588	12,235,789
RESULTADO FINANCIERO			
Otros ingresos		(96,153)	(2,133,035)
Efecto cambiario		<u>(376,890)</u>	<u>2,201,333</u>
		<u>(473,043)</u>	<u>68,298</u>
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA			
		10,514,545	12,304,087
IMPUESTO SOBRE LA RENTA			
Corriente	2m,13	(3,424,887)	(3,244,744)
Diferido		<u>485,948</u>	<u></u>
Sub-total impuesto sobre la renta		<u>(2,938,939)</u>	<u>(3,244,744)</u>
UTILIDAD NETA Y OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO			
		<u>RD\$ 7,575,606</u>	<u>RD\$ 9,059,343</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

RDVAL PROVEDORA DE PRECIOS, S. A.
(Subsidiaria de la Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S. A.)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR LOS AÑOS QUE TERMINAN EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
 (Expresados en Pesos Dominicanos)

	Notas	Acciones Emitidas	Reserva Legal	Resultados Acumulados	Resultados Del período	Total Patrimonio de los Accionistas
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	10	RD\$ 25,554,200	RD\$ 191,436	RD\$ (10,069,770)	RD\$ 3,546,380	RD\$ 19,222,246
Transferencia de resultados				3,546,380	(3,546,380)	
Resultados del período					9,059,343	9,059,343
Transferencia a reserva legal	10		452,967	(452,967)		
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		25,554,200	644,403	(6,976,357)	9,059,343	28,281,589
Transferencia de resultados				9,059,343	(9,059,343)	
Ajustes de períodos anteriores						
Utilidad neta y otro resultado integral del año					7,575,606	7,575,606
Transferencia a reserva legal	10		378,780	(378,780)		
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021		RD\$ 25,554,200	RD\$ 1,023,183	RD\$ 1,704,206	RD\$ 7,575,606	RD\$ 35,857,195

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

RDVAL PROVEDORA DE PRECIOS, S. A.
(Subsidiaria de la Bolsa y Mercados de Valores de la
República Dominicana, S. A.)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS QUE TERMINAN EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresados en Pesos Dominicanos)

	Notas	2021	2020
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Resultado neto		RD\$ 7,575,606	RD\$ 9,059,343
Ajustes para conciliar la ganancia neta y el efectivo provisto por actividades de operación			
Depreciación y amortización	2d,5,6	1,765,685	1,792,925
Cambios de activos y pasivos:			
Cuentas por cobrar	2f,4	376,445	(452,006)
Gastos pagados por adelantado		(947,404)	(295,956)
Cuentas por pagar	2j,7	903,862	(3,789,048)
Acumulaciones por pagar	2f,k,i,8	(1,807,974)	2,734,962
Otros Activos			(41,079)
Flujo de Efectivo neto (usado) provisto por actividades de operación		<u>7,866,220</u>	<u>9,009,141</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Adquisición mobiliario y equipos de oficina			(196,092)
Adquisición intangible	6	(1,054,785)	(4,730,993)
Disposición intangible	6	(545,673)	3,280,540
Flujos netos de efectivo (usado) provisto usado en actividades de inversión		<u>(1,600,458)</u>	<u>(1,646,545)</u>
Aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo		6,265,762	7,362,596
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO		<u>30,535,629</u>	<u>23,173,033</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO		<u>RD\$36,801,391</u>	<u>RD\$ 30,535,629</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

RDVAL PROVEDORA DE PRECIOS, S. A.
(Subsidiaria de la Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S. A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS QUE TERMINAN EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresados en Pesos Dominicanos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

RDVAL Proveedores de Precios, S. A., fue constituida el 28 de agosto de 2015, bajo las leyes de la República Dominicana. La actividad principal de la compañía es la prestación habitual y profesional de servicios de cálculo, determinación y suministro de precio actualizados e información para la valoración de instrumentos financieros que se negocien en los mercados financieros nacional e internacional, valoración de empresas, creación y expedición de metodologías de valoración, y la realización de operaciones que se relacionan con el objeto ante mencionado.

La Administración de la Compañía tiene su sede en la calle José Brea Peña No.14, Torre Empresarial District Tower, 2do nivel, Evaristo Morales, Santo Domingo, República Dominicana.

Los principales funcionarios son:

Nombre	Posición
Humberto Sangiovanni	Presidente
Ernesto Selman	Vicepresidente
Ronaldo Pichardo	Secretario
Eduardo Monge	Gerente General

2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO, BASE DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Declaración de Cumplimiento - Los estados financieros de la Compañía, por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés).

Base de Presentación y Preparación - Los estados financieros han sido elaborados sobre la base del costo histórico con excepción de algunos instrumentos financieros que son medidos a su valor razonable al final de cada período que se informa.

Costo histórico - Es generalmente basado en el valor justo y las consideraciones dadas para intercambios de bienes y servicios.

Valor razonable - El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación, independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la

entidad tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación de estos estados financieros se determina de forma tal, a excepción de las transacciones con pagos basados en acciones que están dentro del alcance de la IFRS 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la IAS 17, y las valuaciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero no es un valor razonable, tales como el valor neto de realización de la IAS 2 o el valor en uso de la IAS 36.

Para efectos de información financiera, las mediciones hechas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3, con base en el grado en que los datos de entrada a las mediciones del valor razonable son observables y la importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, que se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1 son precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos que La entidad puede acceder a la fecha de medición;
- Nivel 2 datos de entradas son los insumos, distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente, y;
- Nivel 3 entradas son datos no observables para el activo o pasivo.

Principales Políticas Contables - A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros adjuntos:

- a. **Moneda Funcional y de Presentación** - Los registros contables de la Compañía se mantienen en pesos dominicanos (RD\$), la cual ha sido denominada como la moneda funcional y de curso legal en República Dominicana. Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre, son registradas contra los resultados del período en que ocurrieron. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la tasa de cambio del peso dominicano era de RD\$57.4107 y RD\$58.3284, por cada dólar estadounidense, respectivamente.
- b. **Uso de Estimados** - La preparación de estados financieros requiere que la administración de la Compañía realice estimados y suposiciones que afectan las cantidades reportadas de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros, al igual que las cantidades reportadas de ingresos y gastos. Los resultados de estas estimaciones y suposiciones podrían ser diferentes a los montos estimados. Las estimaciones y suposiciones son revisadas continuamente y los efectos de los cambios, si alguno, son reconocidos en el período del cambio y períodos futuros, si éstos son afectados.

Las áreas significativas de estimación y juicio crítico en la aplicación de políticas contables que tienen mayor impacto en las cantidades registradas en los estados financieros consolidados son como sigue:

- Definición de la moneda funcional.
- Control de las subsidiarias.
- Depreciación de las edificaciones, mobiliarios y equipos.
- Amortización de activos intangibles.
- Estimación del deterioro de los activos.
- Estimación para pérdidas crediticias esperadas.
- Provisiones.
- Impuestos.
- Supuesto de empresa en marcha.

- c. **Instrumentos Financieros** - Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente, un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa. Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la entidad se transforma en una parte de los acuerdos contractuales del instrumento correspondiente.

Los activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de estos, excepto para aquellos clasificados a su valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente reconocidos a su valor razonable y cuyos costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, son reconocidos inmediatamente en la ganancia o pérdida del período.

- **Activos Financieros** - Las compras o ventas convencionales de activos financieros son reconocidas y dadas de baja en cuentas utilizando el método de contabilidad de la fecha de la contratación, en la cual se reconocen a la mencionada fecha: a) el activo a recibir y el pasivo a pagar, y (b) la baja en cuentas del activo que se vende, el reconocimiento del eventual resultado en la venta o disposición por otra vía, y el reconocimiento de una partida a cobrar procedente del comprador.

A partir del 1º de enero de 2018, todos los activos financieros reconocidos dentro del alcance de la NIIF 9 son requeridos a ser posteriormente medidos al costo amortizado o valor razonable basado en el modelo de negocios de la entidad para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales de cada activo financiero.

Específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de deuda que son mantenidas en un modelo de negocios cuyo objetivo es recuperar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que corresponden solamente a pagos del principal e intereses sobre el saldo remanente de principal, son posteriormente medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

- Las inversiones en instrumentos de deuda que son mantenidas en un modelo de negocios cuyo objetivo es recuperar los flujos de efectivo contractuales y vender los instrumentos de deuda, y que tengan flujos de efectivo contractuales que corresponden a SPPI, son posteriormente medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral.
- Todos los otros instrumentos de deuda (p.e. aquellos administrados sobre una base de valor razonable, o mantenidos para la venta) o de patrimonio, son posteriormente medidos al valor razonable con cambios en resultados.

Deterioro de Valor Activos Financieros - Se reconocen correcciones de valor por las pérdidas crediticias esperadas (PCE) de las cuentas por cobrar las cuales no son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Con la excepción de los activos financieros comprados con deterioro de valor crediticio, (comprados u originados, no aplicables al Grupo), las pérdidas crediticias esperadas son medidas mediante una corrección de valor por pérdidas a una cantidad igual a:

- Pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses (pérdidas crediticias esperadas que resulten de los eventos de incumplimiento en el instrumento financiero que sean posibles dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de presentación de los estados financieros consolidados, referidas como Etapa 1); o
- Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo (pérdidas crediticias esperadas que resulten de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida del instrumento financiero, referidas como Etapa 2 y Etapa 3).

La corrección de valor por pérdidas para las PCE durante el tiempo de vida del activo es requerida para un instrumento financiero si el riesgo crediticio en ese instrumento financiero se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial. Para todos los otros instrumentos financieros, las PCE son medidas a una cantidad igual a las PCE en los próximos 12 meses. Detalles sobre la determinación de un incremento significativo en el riesgo crediticio se muestran en las revelaciones referentes a riesgos financieros, en la sección de riesgos de crédito.

El Grupo eligió la política de reconocer las PCE durante el tiempo de vida del activo para todas las cuentas por cobrar. El Grupo utiliza un enfoque dual de cálculo de reservas de crédito basado en el deterioro crediticio de la cuenta por cobrar:

- Cuentas por cobrar sin deterioro: facturas con morosidad inferior a los 180 días. Cálculo de pérdida esperada mediante análisis por antigüedad de saldo.
- Cuentas por cobrar deterioradas: facturas con morosidad mayor a 180 días y/o clientes con indicios severos de deterioro. Las cuentas

por cobrar deterioradas presentan un parámetro de probabilidad de default igual a 100%.

Para todas aquellas cuentas por cobrar que no presentan un deterioro significativo en su calidad crediticia, el Grupo estima el monto de las provisiones mediante un análisis por antigüedad de saldos. Para cada rango de antigüedad de saldos, el Grupo estima el parámetro probabilidad de default con base en el análisis del comportamiento histórico del portafolio crediticio de cada país dentro del alcance. Las PCE corresponden a la estimación ponderada de probabilidades del valor presente de las pérdidas crediticias. Estas se miden como el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales adeudados (o contractualmente exigibles en el caso de compromisos de préstamos y contratos de garantía emitidos) al Grupo, y los flujos de efectivo que el Grupo espera recibir resultante del promedio de múltiples escenarios económicos futuros, descontados a la Tasa de Interés Efectiva del activo correspondiente. Para ello, el Grupo considera información razonable y con respaldo acerca de eventos pasados, condiciones corrientes y pronósticos razonables y con respaldo de condiciones económicas futuras.

Activos Financieros con Deterioro Crediticio - Un activo financiero tiene un deterioro crediticio cuando han ocurrido uno o más eventos que tengan un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros esperados del activo financiero. Incluye, entre otros, datos observables acerca de los siguientes eventos:

- Dificultad financiera importante del deudor, emisor o prestatario;
- Incumplimiento del contrato, tal como un evento de mora o vencimiento;
- Concesiones otorgadas al deudor en consideraciones especiales, por razones económicas o contractuales relacionadas con la dificultad financiera del deudor;
- Probabilidad que el deudor entre en bancarrota u otra reorganización financiera;
- Desaparición de un mercado activo para el activo financiero a causa de dificultades financieras; o
- Compra de un activo financiero con un descuento significativo que refleja las pérdidas de crédito incurridas.

Probablemente no sea posible identificar un solo evento discreto; en cambio, el efecto combinado de varios eventos puede haber causado que el activo se considere con un deterioro crediticio. El Grupo evalúa si los instrumentos de deuda que son activos financieros medidos al costo amortizado o a otro resultado integral, tienen deterioro crediticio en cada fecha de presentación de estados financieros consolidados.

En el caso de contar con instrumentos de deuda soberana y corporativa, el Grupo consideraría factores como el rendimiento de los bonos, las calificaciones crediticias y la capacidad del deudor para recaudar fondos.

Un crédito se considera con deterioro crediticio cuando se otorga una concesión al deudor debido a un deterioro en la condición financiera del deudor, a menos que haya evidencia de que, como resultado de otorgar a la concesión, el riesgo de no recibir los flujos de efectivo contractuales se ha reducido significativamente, y no existen otros indicadores de deterioro. Para activos financieros donde concesiones se contemplan, pero no se conceden, el activo se considera deteriorado cuando hay evidencia observable de deterioro crediticio, incluyendo el satisfacer con la definición de incumplimiento. La definición de incumplimiento incluye indicadores de improbabilidad de pago y respaldos si las cantidades están vencidas por 180 días o más.

Definición de Incumplimiento - La definición de incumplimiento se utiliza para medir el monto de PCE y en la determinación de si la corrección de valor por pérdidas se basa en pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses o pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, ya que el incumplimiento es un componente de la probabilidad de incumplimiento (PI) que afecta tanto a la medición de la PCE como a la identificación de un aumento significativo en el riesgo crediticio.

El Grupo considera que lo siguiente constituye un evento de incumplimiento:

- El deudor presenta una mora de más de 180 días en cualquier obligación de crédito importante con el Grupo; o
- Es poco probable que el deudor pague sus obligaciones de crédito al Grupo en su totalidad.

La definición de incumplimiento es apropiadamente adaptada para reflejar las diferentes características de los diferentes tipos de activos. Los sobregiros son considerados como en mora en el momento que el cliente ha incumplido un límite recomendado o ha sido informado de un límite menor que el saldo pendiente actual. Al evaluar si es poco probable que el deudor pague su obligación crediticia, el Grupo toma en cuenta tanto indicadores cuantitativos como cualitativos. El Grupo utiliza una variedad de fuentes de información para evaluar el incumplimiento, que se desarrollan internamente o se obtienen de fuentes externas.

Incremento Significativo en el Riesgo Crediticio – el Grupo supervisa todos los activos financieros, compromisos de préstamos emitidos y contratos de garantía financiera que están sujetos a los requisitos de deterioro para evaluar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Si hay un aumento significativo en el riesgo crediticio, el Grupo mide las correcciones de valor en función el tiempo de vida del activo en lugar de la PCE en los próximos 12 meses. La política contable de la entidad es no utilizar el recurso práctico de que para los activos financieros con riesgo crediticio "bajo" en la fecha de reporte se considera que no han tenido un aumento significativo en el riesgo crediticio. Como resultado, el Grupo monitorea todos los activos financieros, préstamos, compromisos y contratos de garantía financiera que están sujetos a deterioro por un aumento significativo en el riesgo crediticio.

Al evaluar si el riesgo crediticio en un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, el Grupo compara el riesgo de que se produzca un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha de presentación de los estados financieros con base en el vencimiento restante del instrumento, contra el riesgo de que ocurra un incumplimiento que se anticipó para el vencimiento restante en la fecha de presentación actual cuando el instrumento financiero fue reconocido inicialmente. Al realizar esta evaluación, el Grupo considera tanto información cuantitativa y cualitativa que es razonable y soportable, incluida la experiencia histórica y prospectiva disponible sin costo ni esfuerzo indebidos, con base en la experiencia histórica de la entidad y la evaluación de crédito de expertos, si es necesario.

Múltiples escenarios económicos forman la base para determinar la probabilidad de incumplimiento en el reconocimiento inicial y en las posteriores fechas de presentación de los estados financieros. Diferentes escenarios económicos conducirán a una probabilidad diferente de

incumplimiento. La ponderación de estos diferentes escenarios forma la base de un promedio ponderado de probabilidad de incumplimiento que se utiliza para determinar si el riesgo crediticio ha aumentado significativamente. Dado que un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial es una medida relativa, un cambio dado, en términos absolutos, en la probabilidad de incumplimiento (PI) será más significativa para un instrumento financiero con una PI inicial más baja que en un instrumento financiero con una mayor PI. Como punto de partida, cuando un activo tiene más de 180 días en mora, el Grupo considera que se ha producido un aumento significativo en el riesgo crediticio, y el activo se encuentra en la Etapa 2 del modelo de deterioro, es decir, el margen de pérdida se mide como la PCE durante el tiempo de vida del activo.

Modificación y Baja en Cuentas de Activos Financieros - Una modificación de un activo financiero ocurre cuando los términos contractuales que rigen los flujos de efectivo de un activo financiero son renegociados o de otra forma modificados entre el reconocimiento inicial y el vencimiento del activo financiero. Una modificación afecta a la cantidad y/o calendario de los flujos de efectivo contractuales ya sea inmediatamente o en una fecha futura. Además, la introducción o ajuste de los convenios existentes constituirían una modificación incluso si estos convenios nuevos o ajustados todavía no afectan los flujos de efectivo de manera inmediata, pero puede afectar los flujos de efectivo dependiendo de si el convenio se cumple o no (por ejemplo, un cambio para aumentar en la tasa de interés cuando se violan los convenios).

El Grupo renegocia deudas de clientes en dificultades financieras para maximizar el cobro y minimizar el riesgo de incumplimiento. Refinanciamientos son otorgados en los casos en que, aunque el deudor ha hecho todos los esfuerzos razonables para pagar en virtud de los términos del contrato original, existe un alto riesgo de incumplimiento o el incumplimiento ya ha ocurrido y se espera que el deudor cumpla con los términos revisados. Los términos revisados en la mayoría de los casos

incluyen una extensión del vencimiento de la deuda, cambios en el calendario de los flujos de efectivo, reducción en la cantidad de flujos de efectivo adeudados y enmiendas a los convenios.

Cuando se modifica un activo financiero, el Grupo evalúa si esta modificación da lugar a una baja en cuentas. De acuerdo con la política de la entidad una modificación da como resultado una baja en cuentas del activo financiero cuando se dan lugar a términos sustancialmente diferentes a los originalmente planteados, tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo.

En el caso de que el activo financiero sea dado de baja en cuentas, la corrección de valor para PCE se mide nuevamente en la fecha de baja en cuentas para determinar el importe neto en libros del activo en esa fecha. La diferencia entre este valor en libros revisado y el valor razonable del nuevo activo financiero con los nuevos términos da lugar a una ganancia o pérdida en la baja en cuentas. El nuevo activo financiero tendrá una corrección de valor medida con base en la PCE en los próximos 12 meses, excepto en raras ocasiones en que el nuevo activo se considere originado con deterioro crediticio. Esto se aplica solo en el caso de que el valor razonable del nuevo activo financiero se reconozca con un descuento significativo a su valor nominal revisado porque sigue habiendo un alto riesgo de incumplimiento que no se ha reducido por la modificación. El Grupo monitorea el riesgo crediticio de los activos financieros modificados mediante la evaluación de información cualitativa y cuantitativa, tales como si el deudor está en mora bajo los nuevos términos.

Cuando se modifican los términos contractuales de un activo financiero y la modificación no da lugar a una baja en cuentas, el Grupo determina si el riesgo crediticio del activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, al comparar:

- La PI restante durante el tiempo de vida del activo estimada con base en los datos en el reconocimiento inicial y los términos contractuales originales; contra
- La PI restante durante el tiempo de vida del activo en la fecha de reporte financieros según los términos modificados.

Para los activos financieros modificados como parte de la política de refinanciamientos de la entidad, donde la modificación no dio lugar a una baja en cuentas, la estimación de la PI refleja la capacidad de la entidad para recuperar los flujos de efectivo modificados teniendo en cuenta la experiencia previa de la entidad en refinanciamientos similares, así como varios indicadores de comportamiento, incluida la ejecución de pagos del deudor contra los términos contractuales modificados. Si el riesgo crediticio sigue siendo significativamente más alto de lo que se esperaba en el reconocimiento inicial, la corrección de valor se seguirá midiendo en una cantidad igual a PCE durante el tiempo de vida del activo. La corrección de valor en refinanciamientos generalmente solo se medirá en base a la PCE en los próximos 12 meses cuando haya evidencia de una mejora en el comportamiento de pago del deudor después de la modificación, lo que conducirá a una reversión del aumento significativo en el riesgo crediticio anterior.

Cuando una modificación no conlleva a una baja en cuentas, el Grupo calcula la ganancia/pérdida de la modificación comparando el valor bruto del importe en libros antes y después de la modificación (excluyendo la corrección de valor por PCE). Posteriormente el Grupo mide la PCE para el activo modificado, donde los flujos de efectivo esperados que surgen del activo financiero modificado se incluyen en el cálculo del déficit de efectivo esperado del activo original.

El Grupo da de baja en cuentas a un activo financiero sólo cuando los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo expiran (incluido el vencimiento que surge de una modificación con términos sustancialmente diferentes), o cuando el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo se transfiere a otra entidad. Si el Grupo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa controlando el activo transferido, el Grupo reconoce su participación retenida en el activo y un pasivo asociado por los montos que debe pagar. Si el Grupo retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, el Grupo continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce una obligación garantizada para los ingresos recibidos.

Al darse de baja de un activo financiero en su totalidad, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir, y la ganancia/pérdida acumulada reconocida en ORI y acumulada en patrimonio, se reconoce en la ganancia o pérdida neta del período, con la excepción de aquellas provenientes de inversiones en instrumentos de patrimonio designadas para ser medidas a través de otro resultado integral VRCORI, donde la ganancia/pérdida reconocida previamente en otro resultado integral no se reclasifica posteriormente a la ganancia o pérdida del período. En casos de que la baja de un activo financiero no sea en su totalidad (por ejemplo, cuando el Grupo retiene una opción para recomprar parte de un activo transferido), el Grupo asigna el importe en libros anterior del activo financiero entre la parte que continúa reconocida bajo participación y la parte que ya no reconoce, sobre la base de los valores razonables relativos de esas partes a la fecha de la transferencia. La diferencia entre el valor en libros asignado a la parte que ya no se reconoce y la suma de la contraprestación recibida por la parte que ya no se reconoce y cualquier ganancia/pérdida acumulada que se le haya asignado que haya sido reconocida en otro resultado integral, se reconoce en la ganancia o pérdida neta del período. Una ganancia/pérdida acumulada que se había reconocido en otro resultado integral se asigna entre la parte que sigue siendo reconocida y la parte que ya no se reconoce sobre la base de los valores razonables relativos de aquellas partes. Esto no se aplica a las inversiones en instrumentos de patrimonio designadas como medidas a valor razonable otra vez de otro resultado integral, ya que la ganancia/pérdida acumulada anteriormente reconocida en otro resultado integral no se reclasifica posteriormente a resultados.

Cancelaciones de Activos Financieros - Los activos financieros son cancelados cuando el Grupo no tiene expectativas razonables de recuperar el activo financiero (ya sea en su totalidad o una parte de ella).

En este caso, cuando el Grupo ejecuta las acciones de cobranza por medio de sus recursos internos, agencia de cobranza o un abogado, y las acciones legales prescriben, o bien, los clientes se declararon en bancarrota, los saldos se dan de baja según los montos, garantías y las probabilidades de cobro reportadas.

Una cancelación constituye un evento de baja en cuentas. Los saldos con probabilidades remotas de cobrar se pueden cancelar por completo. Sin embargo, hasta que todos los esfuerzos de cobro se hayan detenido y el Grupo reciba la confirmación de que no se obtendrán pagos, se podría mantener un saldo parcial en la cuenta para fines de control contable. Presentación de las Correcciones de Valor por PCE - Las correcciones de valor por PCE se presentan en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

- Para activos financieros medidos al costo amortizado - como una deducción del valor en libros bruto de los activos;
 - Para activos financieros en instrumentos de deuda medidos a valor razonable en otro resultado integral - no se reconoce ninguna corrección de valor en el estado de situación financiera dado que el valor en libros es el valor razonable. Sin embargo, la corrección de valor se incluye como parte del monto de la revaluación en las otras reservas de patrimonio;
 - Para compromisos de préstamo y contratos de garantía financiera: como provisión; y
 - Donde un instrumento financiero incluye tanto un componente utilizado como un componente no utilizado, y el Grupo no puede identificar la PCE en el componente de compromiso de préstamo por separada del componente utilizado - El Grupo presenta una corrección de valor combinada para ambos componentes. El monto combinado se presenta como una deducción del valor en libros bruto de los componentes utilizados. Cualquier exceso de la corrección de valor sobre la cantidad bruta del componente utilizado se presenta como una provisión.
- **Pasivos Financieros y de Patrimonio** - Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta la sustancia económica del contrato.

Un pasivo financiero es una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad bajo condiciones que son potencialmente desfavorables para el Grupo, o un contrato que será o puede ser resuelto con instrumentos de patrimonio propios de la entidad, y es un contrato no derivado por el cual el Grupo está, o puede estar obligada, a entregar un número variable de sus propios instrumentos de patrimonio, o un contrato derivado sobre patrimonio propio que será o puede ser resuelto de otra manera que no sea por el intercambio de una cantidad fija de efectivo (u otro activo financiero) por un número fijo de instrumentos de patrimonio propio de la entidad.

Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio de la entidad una vez deducidos todos sus pasivos. La recompra de instrumentos de patrimonio propios de la entidad se reconoce y se deduce directamente en el patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia/pérdida en ganancias o pérdidas en la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

Los componentes de instrumentos financieros compuestos (por ejemplo, bonos convertibles) emitidos por el Grupo se clasifican como pasivos financieros y patrimonio de acuerdo con el contenido de los acuerdos contractuales y las definiciones de un pasivo financiero y de un instrumento de patrimonio. Una opción de conversión que se liquidará mediante el intercambio de una cantidad fija de efectivo u otro activo financiero por un número fijo de los instrumentos de patrimonio propios de la entidad es un instrumento de patrimonio. La contabilización de los componentes de estos instrumentos financieros compuestos sigue los lineamientos establecidos en la NIIF 9. Los pasivos financieros mantenidos por el Grupo se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o como otros pasivos financieros.

Pasivos Financieros al Valor Razonable con Cambio en Resultados (VRCR) - Los pasivos financieros son clasificados como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, cuando se clasifican como mantenidos para negociar o, en su reconocimiento inicial, han sido designados por el Grupo para ser contabilizados a valor razonable con efecto en resultados.

Otros Pasivos Financieros - Los otros pasivos financieros, incluyendo préstamos y obligaciones bancarias, son registrados con posterioridad a su reconocimiento inicial al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, reconociéndose el gasto de interés a lo largo del período correspondiente.

Baja en Cuentas de Pasivos Financieros - El Grupo da de baja en cuentas a los pasivos financieros cuando, y solo cuando, las obligaciones de la entidad son pagadas, canceladas o hayan expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada.

- d. **Estado de Flujos de Efectivo** - Para el estado de situación financiera y el estado de flujo de efectivo comprende el efectivo en caja y cuentas bancarias, los depósitos a la vista, cuyo vencimiento original no supere los tres meses. A las fechas respectivas de los estados financieros, no existían restricciones de uso sobre los saldos de efectivo.
- e. **Efectivo y Equivalentes de Efectivo** - El estado de flujos de efectivo se confeccionó mediante el método indirecto. Para su preparación se definió como fondos los saldos mantenidos en los rubros de caja, bancos, inversiones y otros valores realizables con vencimiento desde su fecha de origen menores a 90 días.

- f. **Cuentas por cobrar** - Las cuentas por cobrar son importes adeudados por los clientes por servicios rendidos. La gerencia estima que su recuperación se realizará en un año o menos (o en el curso normal del negocio), y por lo tanto son clasificadas como activos corrientes. Si no es así, son presentadas como activos no corrientes.

Las cuentas por cobrar son reconocidas inicialmente a valor razonables (por el valor facturado), y subsecuentemente medidas a costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos las perdidas crediticias esperadas.

- g. **Mobiliario y Equipos** - Corresponden a los bienes para uso en ofrecer los servicios, para propósitos administrativos; y que se esperan utilizar durante más de un ejercicio. Estos activos están registrados a su costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado. Los costos de mantenimiento y las reparaciones de mejoras se llevan a gastos según se incurren. El costo de renovaciones y mejoras que aumentan la vida útil del activo se capitalizan.

La depreciación se reconoce en el estado de resultados por el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos. La vida útil estimada de los activos se presenta a continuación:

Detalle	Años de Vida Útil Estimada
Mobiliario y equipos de oficina, y otros	Entre 4 y 5 años

El valor residual de los activos es igual a un peso, y la vida útil de los mismos revisada, y ajustada si es apropiada, al final de cada período sobre el que se informa.

La ganancia o pérdida resultante de la venta o retiro de mobiliario y equipos se incluye en los resultados del período en que se realiza la transacción. La depreciación y los desembolsos por reparaciones y mantenimientos de los activos se reconocen como gastos en el período en que se incurren.

- h. **Activos Intangibles** - Los activos intangibles incluyen programas informáticos, licencias de software, y metodologías, los cuales se registran al costo (incluyendo todos los costos necesarios para dejarlo en condiciones de ser utilizado), menos la amortización acumulada y la pérdida por deterioro. Estos activos son de vida útil definida, por lo que los mismos son amortizados en un plazo de 3 a 5 años, los cuales están de acuerdo a su vigencia.

La vida útil estimada y el método de amortización se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que se adquieren por separado se registran al costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas.

- i. **Deterioro de Activos** - Al cierre de cada año la entidad evalúa el valor registrado de sus activos tangibles, para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro del valor registrado. Cuando existe dicha indicación, el monto recuperable de los activos es estimado a fin de determinar el importe de la pérdida, si la hubiera. Cuando no es posible

estimar el monto recuperable de un activo individual, la entidad calcula el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso deben ser sometidos a una comprobación de deterioro anualmente, o con mayor frecuencia si existe cualquier indicación de que podría haberse deteriorado su valor.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros. Si el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo se registra a un monto revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo correspondiente se registra al monto revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

- j. **Cuentas por pagar** - Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones contraídas con proveedores por adquisición de bienes y servicios en el curso normal del negocio. Las cuentas por pagar comerciales son clasificadas como pasivo corriente, si su cancelación se espera que se realice en un año o menos. Si no es así, son presentadas como pasivo no corriente.
- k. **Provisiones** - Una provisión es reconocida si, como resultado de un proceso pasado o presente, la Compañía tiene una obligación legal o implícita que puede ser estimada y es probable que se necesite utilizar recursos económicos para negociar y cerrar la obligación. Las provisiones son determinadas descontando el flujo de caja esperado que sea necesario para liquidar el pasivo.
- l. **Beneficios a Empleados** -
Seguridad Social - Con la entrada en vigencia de la Ley No. 87-01 se creó el Sistema Dominicano de Seguridad Social, el cual dentro de sus características incluyen un régimen contributivo que abarca a los trabajadores públicos y privados, incluyendo al Estado Dominicano como empleador. Esta Ley establece

la afiliación obligatoria del trabajador asalariado a través de la Administradora de Fondos de Pensiones (AFP). Esta Ley establece que el empleador contribuirá al financiamiento del régimen contributivo, tanto para el seguro a la vejez, discapacidad y para el seguro familiar de salud, dicha contribución será constituida en base a un 7.10% del salario base, sujeto a aportes y un 2.87% será cubierto por el empleado. El costo del seguro de Riesgos Laborales será cubierto en un cien por ciento (100%) por el empleador.

Preaviso y Cesantía - El Código de Trabajo de la República Dominicana contempla el pago de auxilio de preaviso y cesantía a aquellos empleados que sean desahuciados. El monto de esta compensación depende del tiempo que haya trabajado el empleado y de otros factores, sin considerar el plan específico que al respecto pudiera tener la Compañía. Los pagos realizados por este concepto, son cargados a las operaciones en la fecha que ese produzca el desahucio.

Regalía Pascual y Bonificación - Las leyes locales establecen compensaciones al personal, que, entre otras cosas, incluyen una regalía pascual y una participación del diez por ciento de la ganancia antes del impuesto sobre la renta, según se define, limitado al equivalente de 60 días de salario ordinario a empleados y trabajadores que hayan prestado servicio continuo durante tres años o más, y 45 días a aquellos con menos de tres años.

- m. **Impuestos** - El gasto por impuesto del período comprende los impuestos corrientes y diferidos. Los impuestos se reconocen en el resultado.

Impuesto sobre la renta corriente

La Compañía calcula el impuesto sobre la renta corriente tomando como base lo establecido en el Código Tributario, sus reglamentos y sus modificaciones (Ley 11-92). Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el impuesto sobre la renta corriente es determinado en base al 27% de la renta neta imponible.

Impuesto sobre los activos

El impuesto sobre los activos corresponde al 1% de los activos tributables. Los activos tributables de la Compañía corresponden al monto de los mobiliarios y equipos netos de su depreciación acumulada, tal como lo establece el Código Tributario en su artículo 403, artículo incluido por la Ley 557-05 a través de su artículo 19.

Impuesto sobre la renta diferido

Los impuestos diferidos se reconocen, de acuerdo con el método de pasivo, por las diferencias temporales que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros individuales. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan si surge del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen solo en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporales.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan si, y solo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

Impuesto sobre la transferencia de bienes industrializados y servicios

Los ingresos, gastos y activos se presentan netos del Impuesto sobre la Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS), excepto cuando el ITBIS incurrido en la adquisición de activos o servicios no es recuperable de acuerdo al Código Tributario y sus modificaciones, en cuyo caso se registra como parte del costo de la compra del activo relacionado o como gasto, de ser el caso. El valor neto a cobrar o por pagar a las Autoridades Fiscales por concepto de ITBIS se incluye como cuenta por cobrar o como gastos acumulados y retenciones por pagar en el estado de situación financiera.

- n. ***Reconocimiento de Ingresos y Gastos*** - La Compañía reconoce sus ingresos provenientes de servicios profesionales de asignación de precios a los instrumentos financieros y otros utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los ingresos. En general, los ingresos se reconocen al momento de la prestación del servicio. El ingreso es reconocido cuando el importe de los ingresos ordinarios puede medirse con fiabilidad, es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos derivados de la transacción y el grado de realización del servicio en cuestión, a la fecha del estado.

Los costos y gastos se reconocen sobre la base acumulativa de contabilidad, conforme se reciben los bienes o servicios adquiridos o se registran las amortizaciones.

3. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES - ADOPCIÓN DE LAS REVISIONES Y DE LAS NUEVAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Impacto Inicial de la Aplicación de la Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Enmienda a la IRS 9, IAS 39, y la IFRS 7) - En el año anterior, entró en vigencia las enmiendas de la Fase 1 Reforma de la tasa de interés de referencia: enmiendas a la NIIF 9 / NIC 39 y la NIIF 7. Estas enmiendas modifican los requisitos específicos de contabilidad de coberturas para permitir que la contabilidad de coberturas continúe para las coberturas afectadas durante el período de incertidumbre antes que las partidas cubiertas o instrumentos de cobertura sean modificados como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia.

En el año en curso, entró en vigencia las modificaciones de la Fase 2 Reforma de la tasa de interés de referencia: modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16. La adopción de estas modificaciones permite al Banco reflejar los efectos de la transición de las tasas de oferta interbancarias. (IBOR) a tasas de interés de referencia alternativas (también denominadas 'tasas libres de riesgo' o RFR por sus siglas en inglés). En adición, introduce un expediente práctico para las modificaciones

requeridas por la reforma, aclarar que la contabilidad de coberturas no se discontinúa únicamente debido a la reforma del IBOR, e introducir revelaciones que permitan a los usuarios comprender la naturaleza y alcance de los riesgos que surgen de la reforma del IBOR a los que la entidad está expuesta y cómo la entidad gestiona esos riesgos, así como el progreso de la entidad en la transición de los IBOR a las tasas de referencia alternativas, y cómo la entidad está gestionando esta transición.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, La entidad no utiliza contabilidad de coberturas y por lo tanto, esta adopción no tiene impacto en sus estados financieros consolidados.

- **Impacto de la Aplicación de Concesiones de Alquiler relacionadas con COVID-19 Después del 30 de Junio de 2021 - Enmienda a la NIIF 16**

En mayo de 2020, el IASB emitió Concesiones de alquiler relacionadas con COVID-19 – enmienda a la NIIF 16-Alquileres. Las modificaciones brindan alivio a los arrendatarios de aplicar la orientación de la NIIF 16 al contabilizar las concesiones a los arrendamientos surgidos como consecuencia directa de la pandemia del Covid-19.

Como expediente práctico, un arrendatario puede elegir no evaluar cuando una concesión del arrendador relacionada por COVID-19 es una modificación de arrendamiento. El arrendatario que haga esta elección contabilizará cualquier cambio en los pagos de arrendamiento que resulten de la concesión de alquiler relacionada con COVID-19 aplicando la NIIF 16 como si el cambio no fuera una modificación del arrendamiento.

El expediente práctico se aplica solo a las concesiones de alquiler que ocurren como consecuencia directa de COVID-19 y solo si se cumplen todas las condiciones siguientes:

- El cambio en los pagos del arrendamiento da como resultado una contraprestación revisada por el arrendamiento que es sustancialmente igual o menor que la contraprestación por el arrendamiento inmediatamente anterior al cambio.
- Cualquier reducción en los pagos de arrendamiento afecta solo a los pagos originalmente pagaderos antes del 30 de junio de 2022 (una concesión de alquiler cumple esta condición si da lugar a pagos de arrendamiento reducidos antes del 30 de junio de 2022 y mayores pagos de arrendamiento que se extienden más allá del 30 de junio de 2022).
- No hay cambios sustanciales en otros términos y condiciones del contrato de arrendamiento.

Adicionalmente, las modificaciones incluyen los siguientes cambios:

- Que el arrendatario aplique dichas modificaciones para períodos anuales que comiencen a partir del 1º de abril de 2021.
- Que los arrendatarios que apliquen dichas modificaciones lo hagan retrospectivamente, reconociendo el efecto acumulativo de haber aplicado las modificaciones inicialmente como un ajuste al saldo inicial

de utilidades retenidas al comienzo del período anual en el cual el arrendatario aplica estas modificaciones.

La entidad determinó que no tuvo impactos por la implementación de estas enmiendas en sus estados financieros consolidados.

Normas e Interpretaciones Emitidas que aún No han sido Adoptadas: La Compañía ha revisado las siguientes nuevas NIIF y mejoras emitidas por el IASB no vigentes en el período de reporte, y en su proceso de evaluación, no visualiza impactos potenciales por su adopción, considerando que no son de aplicabilidad significativa:

- **Enmiendas a la NIC 1 – Clasificación de Pasivos como Corriente o No Corriente** - Las modificaciones de la NIC 1 afectan únicamente a la presentación de pasivos como corrientes o no corrientes en el estado de situación financiera y no la cantidad o el momento del reconocimiento de ningún activo, pasivo, ingreso o gasto, o en la información divulgada sobre esos artículos.

Las enmiendas aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes se basa en los derechos al final del período que abarca el informe, especifica que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a aplazar la liquidación de una responsabilidad, explica que los derechos existen si los convenios se cumplen al final del período que abarca el informe e introducen una definición de "liquidación" para dejar claro que liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de capital, otros activos o servicios.

Las modificaciones se aplican retrospectivamente para los períodos anuales que comienzan a partir del 1º de enero de 2023, con adopción anticipada permitida.

- **Enmiendas a la NIIF 3 – Referencia al Marco Conceptual** - Las enmiendas actualizan la NIIF 3 para que se refiera al Marco Conceptual de 2018 en lugar del Marco de 1989. También añaden a la NIIF 3 un requisito de que, para las obligaciones comprendidas en la NIC 37, un adquirente aplica la NIC 37 para determinar si en la fecha de adquisición existe una obligación presente como resultado de eventos pasados. Para un gravamen que pudiera estar dentro del ámbito de aplicación CINIIF 21 *Gravámenes*, el adquirente aplica la CINIIF 21 para determinar si el evento que da lugar a una obligación de pago del gravamen se ha producido antes de la fecha de adquisición.

Por último, las enmiendas añaden una declaración explícita de que un adquirente no reconoce los activos contingentes adquiridos en una combinación de negocios.

Las modificaciones son efectivas para combinaciones de negocios para las que la fecha de adquisición es en o después del inicio del primer período anual que comienza en o después del 1 de enero de 2022. Se permite la aplicación anticipada si una entidad también aplica todas las demás

referencias actualizadas (publicadas junto con el Marco Conceptual actualizado) al mismo tiempo o antes.

- **Enmiendas a la NIC 16 – Propiedad, Planta y Equipo - Procedimientos antes del uso intencionado** - Las modificaciones prohíben deducir del costo de un artículo de propiedad, planta y equipo cualquier producto de venta de artículos producidos antes de que ese activo esté disponible para su uso, por ejemplo: los ingresos mientras llevan el activo a la ubicación y el estado necesario para que pueda funcionar de la manera prevista por la Administración. Por consiguiente, una entidad reconoce dichos ingresos por ventas y los costos relacionados en ganancias o pérdidas. La entidad mide el costo de artículos de acuerdo con los Inventarios de la NIC 2.

Las enmiendas también aclaran el significado de “probar si un activo funciona correctamente”. La NIC 16 ahora especifica que al evaluar si el rendimiento técnico y físico del activo es tal, que es capaz de ser utilizados en la producción o suministro de bienes o servicios, para alquiler a terceros, o con fines administrativos.

Si no se presenta por separado en el estado de ganancia o pérdida, los estados financieros revelarán las cantidades de ingresos y costos incluidos en las ganancias o pérdidas relacionadas con artículos producidos que no son una producción de actividades ordinarias de la entidad, y qué partida(s) en el estado de ganancia o pérdida se incluyen dichos fondos recibidos y el costo.

Las modificaciones se aplican retrospectivamente, pero sólo para propiedades planta y equipo para que estén en condiciones necesarias para que puedan operar de la manera prevista por la Administración a partir del comienzo del período más temprano presentado en los estados financieros en los que la entidad aplica en por primera vez las enmiendas. La entidad reconocerá el efecto acumulativo de aplicar inicialmente las modificaciones como apertura del saldo de las utilidades retenidas (u otro componente del patrimonio neto, según corresponda) al comienzo de ese primer período presentado.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comienzan a partir del 1º de enero de 2022, con adopción anticipada permitida.

- **Enmiendas a la NIC 37 – Contratos Onerosos - Costo del Cumplimiento de un Contrato** - Las modificaciones especifican que el “costo de cumplimiento” de un contrato comprende los “costos que se relacionan directamente con el contrato”. Los costos que se relacionan directamente con un contrato consisten tanto en los costos incrementales de cumplimiento de dicho contrato (ejemplos serían la mano de obra o los materiales directos) y una asignación de otros costos que se relacionan directamente con el cumplimiento contratos (un ejemplo sería la asignación del cargo por depreciación para una partida de propiedad, equipo utilizado para cumplir el contrato).

Las modificaciones se aplican a los contratos para los que la entidad aún no ha cumplido todas sus obligaciones al principio del período anual de

presentación de informes en el que la entidad aplica por primera vez las modificaciones. Las cifras comparativas no son modificadas. En su lugar, la entidad reconocerá el efecto acumulativo de aplicar inicialmente las modificaciones como un ajuste al saldo inicial de las ganancias retenidas u otro componente del patrimonio neto, según proceda, en la fecha de adopción.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comienzan a partir del 1º de enero de 2022, con adopción anticipada permitida.

- **Enmiendas a la NIC 1 - Presentación de Estados Financieros y Declaración de Práctica de las NIIF 2 Realización de Juicios de Importancia Relativa - Revelación de Políticas Contables -**

Las enmiendas cambian los requisitos de la NIC 1 con respecto a la revelación de políticas contables. Las enmiendas reemplazan todas las instancias del término "políticas contables significativas" por "información material sobre políticas contables". La información sobre políticas contables es material si, cuando se considera junto con otra información incluida en los estados financieros de una entidad, se puede esperar razonablemente que influya en las decisiones que los usuarios principales de los estados.

Los párrafos de apoyo de la NIC 1 también se modifican para aclarar que la información de política contable que se relaciona con transacciones, otros eventos o condiciones no significativos es inmaterial y no necesita ser revelada. La información sobre políticas contables puede ser material debido a la naturaleza de las transacciones relacionadas, otros eventos o condiciones, incluso si los montos son inmateriales. Sin embargo, no toda la información de política contable relacionada con transacciones materiales, otros eventos o condiciones es en sí misma material.

El Consejo también ha desarrollado guías y ejemplos para explicar y demostrar la aplicación del "proceso de materialidad de cuatro pasos" descrito en el Declaración de Práctica 2 de las NIIF.

Las modificaciones a la NIC 1 son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1º de enero de 2023, aplicación anticipada permitida y se aplican prospectivamente. Las enmiendas a la Declaración de Práctica 2 de las NIIF. no contienen una fecha de vigencia o requisitos de transición.

- **Enmiendas a la NIC 8 - Políticas Contables, cambios en las Estimaciones Contables y Errores: Definición de Estimaciones Contables -**

Las modificaciones reemplazan la definición de un cambio en las estimaciones contables con una definición de estimaciones contables. Según la nueva definición, las estimaciones contables son "importes monetarios en los estados financieros que están sujetos a incertidumbre en la medición".

Se eliminó la definición de cambio en las estimaciones contables. Sin embargo, el Consejo retuvo el concepto de cambios en las estimaciones contables en la Norma con las siguientes aclaraciones:

- Un cambio en la estimación contable que resulte de nueva información o nuevos desarrollos no es la corrección de un error.
- Los efectos de un cambio en un insumo o una técnica de medición utilizada para desarrollar una estimación contable son cambios en las estimaciones contables si no son el resultado de la corrección de errores de períodos anteriores. El Consejo agregó dos ejemplos (Ejemplos 4-5) a la Guía. sobre la implementación de la NIC 8, que acompaña a la Norma. El Consejo ha eliminado un ejemplo (Ejemplo 3) ya que podría causar confusión a la luz de las modificaciones.

Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan a partir del 1º de enero de 2023 a cambios en las políticas contables y cambios en las estimaciones contables que ocurren en o después del comienzo de ese período, permitiéndose la aplicación anticipada.

- **Enmiendas a la NIC 12 - Impuestos sobre la Renta - Impuesto Diferido relacionado con Activos y Pasivos que surgen de Una Sola Transacción** - Las modificaciones introducen una nueva excepción a la exención de reconocimiento inicial. Según las modificaciones, una entidad no aplica la exención de reconocimiento inicial para transacciones que dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales.

Dependiendo de la legislación fiscal aplicable, pueden surgir diferencias temporarias iguales imponibles y deducibles en el reconocimiento inicial de un activo y un pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y no afecta ni a la utilidad contable ni a la imponible. Por ejemplo, esto puede surgir al reconocer un pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso correspondiente aplicando la NIIF 16 en la fecha de comienzo de un arrendamiento.

Después de las modificaciones a la NIC 12, se requiere que una entidad reconozca el activo y pasivo por impuestos diferidos relacionados, estando sujeto el reconocimiento de cualquier activo por impuestos diferidos a los criterios de recuperabilidad de la NIC 12.

El Consejo también agrega un ejemplo ilustrativo a la NIC 12 que explica cómo se aplican las modificaciones.

Las modificaciones se aplican a transacciones que ocurren en o después del comienzo del primer período comparativo presentado. Además, al comienzo del primer período comparativo, una entidad reconoce:

- Un activo por impuestos diferidos (en la medida en que sea probable que se disponga de una ganancia fiscal contra la cual se pueda utilizar la diferencia temporaria deducible) y un pasivo por impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias deducibles e imponibles asociadas con:
 - Activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento
 - Pasivos por desmantelamiento, restauración y similares y los montos correspondientes reconocidos como parte del costo del activo relacionado

- El efecto acumulativo de aplicar inicialmente las modificaciones como un ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas (u otro componente del patrimonio, según corresponda) a esa fecha

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1º de enero de 2023, con aplicación permitida.

Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018-2020 - Las mejoras anuales incluyen modificaciones a cuatro Normas.

NIIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera - La enmienda proporciona un alivio adicional a una filial que se convierte en una entidad que adopta por primera vez más tarde que su matriz con respecto a la contabilidad de las diferencias de conversión acumuladas. Como resultado de la enmienda, una filial que utiliza la exención de la NIIF 1:D16(a) ahora también puede optar por medir las diferencias de conversión acumuladas para todas las operaciones extranjeras que se incluirían en los estados financieros de la matriz, en la fecha de transición de la matriz a las Normas NIIF, si no se realizaron ajustes para los procedimientos de consolidación y por los efectos de la combinación de negocios en la que la matriz adquirió la filial. Una elección similar es a disposición de una empresa asociada o conjunta que utilice la exención en la NIIF 1: D16(a).

La modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan a partir del 1º de enero de 2022, con adopción anticipada permitida.

NIIF 9 - Instrumentos Financieros - La enmienda aclara que, al aplicar el criterio del "10 por ciento" para evaluar si se debe dar de baja un pasivo financiero, una entidad incluye sólo las comisiones pagadas o recibidas entre la entidad (el prestatario) y el prestamista, incluyendo las tasas pagadas o recibidas por la entidad o el prestamista en nombre del otro.

La modificación se aplica prospectivamente a las modificaciones que se producen en o después de la fecha en que la entidad aplica por primera vez la enmienda.

La modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan a partir del 1º de enero de 2022, con adopción anticipada permitida.

NIIF 16 – Arrendamientos -La enmienda elimina la ilustración del reembolso de las mejoras en el arrendamiento.

Dado que la enmienda a la NIIF 16 sólo se refiere a un ejemplo ilustrativo, no se indica ninguna fecha de entrada en vigor.

4. EFECTIVO EN BANCOS

El efectivo en bancos consiste en:

	2021	2020
Efectivo en RD\$	RD\$ 4,848,097	RD\$ 6,841,267
Efectivo en US\$ (a)	<u>31,953,294</u>	<u>23,694,362</u>
Total	<u>RD\$36,801,391</u>	<u>RD\$30,535,629</u>

a) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 este balance está compuesto por US\$556,574 y US\$406,223 respectivamente.

5. CUENTAS POR COBRAR - NETAS

Las cuentas por cobrar consisten en:

	2021	2020
Cientes	RD\$ 129,677	RD\$ 497,698
Otras cuentas	<u>864</u>	<u>863</u>
Total	<u>RD\$ 130,541</u>	<u>RD\$ 498,561</u>

El Grupo tiene la política de otorgar un promedio de 30 días a partir de la fecha de emisión de la factura para que el cliente realice el pago. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las cuentas por cobrar que se encuentran clasificadas como vencidas no deterioradas, son aquellas que sobrepasan el límite de la política de cobro, sin embargo, la Administración del Grupo las consideró como recuperables.

6. MOBILIARIOS Y EQUIPOS - NETOS

Los mobiliarios y equipos consisten en:

	Muebles y equipos 2021	Total
Al 31 de diciembre de 2020		
Costo:		
Saldo inicial	RD\$ 549,212	RD\$ 549,212
Adquisiciones	<u> </u>	<u> </u>
Saldo final	<u>549,212</u>	<u>549,212</u>
Depreciación acumulada:		
Saldo inicial	(293,029)	(293,029)
Gasto de depreciación	<u>(70,042)</u>	<u>(70,042)</u>
Saldo final	<u>(363,071)</u>	<u>(363,071)</u>
Valor neto al 31 de diciembre 2021	<u>RD\$ 186,141</u>	<u>RD\$ 186,141</u>

	Muebles y equipos 2020	Total
Al 31 de diciembre de 2019		
Costo:		
Saldo inicial	RD\$ 353,120	RD\$ 353,120
Adquisiciones	<u>196,092</u>	<u>196,092</u>
Saldo final	<u>549,212</u>	<u>549,212</u>
Depreciación acumulada:		
Saldo inicial	(206,041)	(206,041)
Gasto de depreciación	<u>(86,988)</u>	<u>(86,988)</u>
Saldo final	<u>(293,029)</u>	<u>(293,029)</u>
Valor neto al 31 de diciembre 2020	<u>RD\$ 256,183</u>	<u>RD\$ 256,183</u>

Durante los años finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se registraron gastos por depreciación de RD\$70,042 y de RD\$86,988, respectivamente. Los mobiliarios y equipos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se encuentran dados en garantía.

7. ACTIVOS INTANGIBLES - NETOS

El comportamiento de los activos intangibles es como sigue:

	Software y Licencias 2021	Total
Al 31 de diciembre de 2020		
Costo:		
Saldo inicial	RD\$ 5,150,728	RD\$ 5,150,728
Reclasificaciones	<u>1,691,200</u>	<u>1,691,200</u>
Saldo final	<u>6,841,928</u>	<u>6,841,928</u>
Depreciación acumulada:		
Saldo inicial	(1,202,825)	(1,202,825)
Gasto de amortización	(1,149,564)	(1,149,564)
Reclasificaciones	<u>(1,691,200)</u>	<u>(1,691,200)</u>
Saldo final	<u>(4,043,589)</u>	<u>(4,043,589)</u>
Sub- total	<u>2,798,339</u>	<u>2,798,339</u>
Intangible en proceso (a)	<u>1,054,785</u>	<u>1,054,785</u>
Valor neto al 31 de diciembre de 2021	<u>RD\$ 3,853,124</u>	<u>RD\$3,853,124</u>

	Software y Licencias 2020	Total
Al 31 de diciembre de 2019		
Costo:		
Saldo inicial	RD\$ 4,845,348	RD\$ 4,845,348
Adquisiciones	4,730,993	4,730,993
Reclasificaciones	<u>(4,425,613)</u>	<u>(4,425,613)</u>
Saldo final	<u>5,150,728</u>	<u>5,150,728</u>
Depreciación acumulada:		
Saldo inicial	(937,918)	(937,918)
Gasto de amortización	(1,409,981)	(1,409,981)
Retiros	<u>1,145,074</u>	<u>1,145,074</u>
Saldo final	<u>(1,202,825)</u>	<u>(1,202,825)</u>
Valor neto al 31 de diciembre de 2020	<u>RD\$ 3,947,903</u>	<u>RD\$ 3,947,903</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2021, el intangible en proceso se compone de la adquisición del "Portal de consulta y análisis" de RDVAL Proveedora de precios, S.A., por un monto de RD\$1,054,785, equivalente al 30% del proyecto con el proveedor Latín América Business Consulting S.A de C.V

Durante el año 2020, la Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana, S.A. suscribió con RDVAL Proveedora de Precios, S.A un contrato para la venta de metodologías de valoración de Instrumentos Financieros, en fecha 30 de junio de 2020, con lo cual se transfieren el derecho de propiedad de las metodologías

de valoración que se encuentran registradas a nombre de BVRD, por un valor de RD\$4,568,053, este intangible se amortiza entre 37 y 60 meses.

Durante los años finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se registraron gastos de RD\$1,149,564 y de RD\$1,409,981, respectivamente.

8. CUENTAS POR PAGAR

El detalle de las cuentas por pagar se presenta a continuación:

	2021	2020
Cuentas por pagar relacionadas	RD\$ 223,141	RD\$ 211,280
Proveedores locales	34,372	23,746
Proveedores del exterior	<u>889,232</u>	<u>7,858</u>
Total	<u>RD\$ 1,146,745</u>	<u>RD\$ 242,884</u>

9. ACUMULACIONES POR PAGAR

El detalle de las acumulaciones por pagar se presenta a continuación:

	2021	2020
Retenciones	RD\$ 482,776	RD\$ 143,708
ITBIS por pagar		72,746
Honorarios profesionales	322,189	728,740
Otros (i)	<u>3,860,461</u>	<u>3,791,158</u>
Total	<u>RD\$ 3,665,426</u>	<u>RD\$4,736,352</u>

- (i) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este saldo se compone de las Provisiones correspondientes a Bonificaciones de Ley y Desempeño, Vacaciones y Capacitación de empelados.

10. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social - El capital social autorizado es de RD\$30,000,000, compuesto por 300,000 acciones comunes con un valor nominal de RD\$100 cada una. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital social suscrito y pagado es de RD\$25,554,200, representado por 255,542 acciones comunes.

Reserva Legal - La Ley 479-08 sobre Sociedades Comerciales y Responsabilidad Limitada de la República Dominicana, en su artículo 47, establece al menos el 5% de la ganancia neta anual debe ser agregada como partes de la reserva legal de la Compañía hasta que su saldo sea igual al 10% del capital en circulación. Esta reserva no puede ser capitalizada, reasignada a ganancia retenida, ni usada para el pago de dividendos.

11. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

La Compañía es controlada por la entidad Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S. A.; quien posee el 99.9% de las acciones emitidas y en circulación. La Compañía mantiene saldos, así como transacciones con partes relacionadas, como se presenta a continuación:

	2021	2020
Saldos -		
Cuentas por pagar	<u>RD\$ (223,141)</u>	<u>RD\$ (211,280)</u>
Transacciones -		
Servicios prestados	<u>RD\$ 2,598,624</u>	<u>RD\$ 1,334,746</u>
Arrendamiento oficinas (ii)	<u>RD\$ 824,174</u>	<u>RD\$ 422,339</u>

Términos y condiciones con partes relacionadas -

- (i) Durante el año 2020, la Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana, S.A. suscribió con RDVAL Proveedora de Precios, S.A un contrato para la venta de metodologías de valoración de Instrumentos Financieros, con lo cual la BVRD transfirió el derecho de propiedad de las metodologías de valoración, por lo que se clasifico el arrendamiento como activos intangibles.
- (ii) Las oficinas operativas de la Compañía están concebidas bajo el régimen de arrendamiento operativo con la controladora. El período del arrendamiento de 1 año después de la firma del contrato, con la opción de renovar el arrendamiento después de cumplida esa fecha. La Compañía tiene restricciones para suscribir contrato de subarrendamiento.

Compensaciones al personal clave de la administración -

El personal clave incluye a los directores, miembros del consejo de administración. Las compensaciones pagadas o por pagar al personal clave por sus servicios profesionales (incluidos salarios y beneficios) ascendieron al 31 de diciembre de 2021 y 2020 en RD\$3,016,234 y RD\$2,036,289, respectivamente.

12. GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS

Los gastos generales y administrativos consisten en:

	2021	2020
Beneficios de empleados	RD\$ 10,670,432	RD\$ 9,877,599
Procesamiento de vectores	4,123,843	4,066,366
Honorarios profesionales	4,536,409	3,051,001
Depreciaciones y Amortizaciones	1,765,685	1,792,925
Otros (i)	<u>3,612,815</u>	<u>3,057,567</u>
Total	<u>RD\$ 24,709,184</u>	<u>RD\$21,845,458</u>

- (i) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este monto está compuesto de los saldos correspondientes a Cuota de mantenimiento SIMV, Compra de Data para Vectores de precios, Servicios de Infraestructura Tecnológica, Página Web, Servicios Técnicos Profesionales dados por la BVRD a RDVAL, Arrendamiento local y equipos, Energía eléctrica y comunicaciones, gastos de Viaje, gastos de Promoción y Divulgación, gasto por cargos bancarios, entre otros.

13. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Para los años 2021 y 2020 la Compañía genero ganancias fiscales de RD\$9,934,701 y RD\$12,304,087, respectivamente, por tanto, se registra provisión para el pago de la obligación que se deriva de dichas ganancias. Además, la Compañía para los años 2021 y 2020 está compensando las pérdidas fiscales de años anteriores.

La tasa de impuesto sobre la renta, para los cierres de diciembre 2021 y 2020, fue de 27%. Existen diferencias entre el resultado antes de impuesto sobre la renta, según muestra los estados de resultados y la renta neta imponible determinada de acuerdo con el Código Tributario de la República Dominicana. Estas diferencias son reconocidas como diferencias permanentes y temporales según sea el caso.

En fecha 24 de junio de 2011 el Poder Ejecutivo promulgó la Ley 139-11 que modifica en diversos aspectos de la Ley 11-92, Código Tributario. Dentro de estas modificaciones se incluye el artículo 297 sobre la tasa de impuesto a las personas jurídicas, que establece que las personas jurídicas domiciliadas en la República Dominicana liquidarán su impuesto sobre la renta anual en base al 29% de su renta neta imponible, a partir del ejercicio fiscal 2011 y por un período transitorio de dos (2) años.

Posteriormente en fecha 9 de noviembre de 2012 el Poder Ejecutivo promulgó la ley No. 253-12 que modifica ciertos aspectos de la ley 11-92, Código Tributario de la República Dominicana. Dentro de estas modificaciones se incluye el artículo 297 sobre la tasa del impuesto a las personas jurídicas domiciliadas en la República Dominicana estableciendo una reducción en la tasa impositiva de un 29% a un 28% para el ejercicio fiscal 2014 y a un 27% a partir del ejercicio fiscal de 2015.

Para los efectos del cómputo ordinario del impuesto sobre la renta, la conciliación de la ganancia en libros antes de impuesto sobre la renta con el gasto de impuesto es:

	2021	2020
Utilidades antes de impuesto sobre la renta	RD\$ 10,514,545	RD\$ 12,304,087
Efecto impositivo de:		
Impuestos no deducibles	391,166	62,047
Ajustes positivos	3,729,254	666,223
Ajustes negativos	<u>(869,722)</u>	<u>(18,957)</u>
Renta Neta Imponible	13,765,243	13,013,400
Menos:		
Perdidas de años anteriores que se compensan	<u>(1,080,475)</u>	<u>(995,830)</u>
Renta Neta Imponible después de la pérdida	<u>RD\$ 12,684,768</u>	<u>RD\$ 12,017,570</u>
	2021	2020
Base imponible	RD\$ 12,684,768	RD\$ 12,017,570
Tasa impositiva	<u>27%</u>	<u>27%</u>
Impuesto determinado	3,424,887	3,244,744
Menos:		
Anticipos de impuestos	(1,982,950)	(60,380)
Retenciones de Instituciones del Estado	(35,408)	(32,818)
		(Continúa)

	2021	2020
Saldo a favor, ejercicio anterior		RD\$ (8,033)
Crédito retención Intereses (Norma 07-19)	RD\$ (480)	(824)
Impuesto sobre la renta por pagar	<u>RD\$ 1,406,049</u>	<u>RD\$ 3,142,689</u> (Concluye)

La Compañía está sujeta al impuesto sobre los activos a la tasa del 1%. La base de dicho impuesto es el total de activos imponibles presentado en los estados financieros, excluyendo la depreciación acumulada. Este impuesto es considerado un crédito contra el impuesto sobre la renta del período y se considerará extinguido el impuesto sobre los activos cuando el impuesto sobre la renta sea igual o superior al mismo.

El impuesto de los años 2021 y 2020, se determinó sobre la base del 27% del Impuesto Sobre la Renta.

La determinación del gasto de impuesto sobre los activos es como sigue:

	Nota	2021	2020
Total de activos según libros	6	RD\$ 549,212	RD\$ 549,212
Depreciación acumulada		<u>(363,071)</u>	<u>(293,029)</u>
Total activos gravados		186,141	256,183
Tasa de impuesto sobre los activos		<u>1%</u>	<u>1%</u>
Gasto de impuesto sobre los activos		<u>1,861</u>	<u>2,562</u>
Total a pagar impuesto sobre los activos		<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>

El impuesto sobre la renta por pagar asciende a RD\$1,406,049 y RD\$3,142,689, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente y se presentan como parte de las Acumulaciones por pagar en el estado de situación financiera que se acompaña.

Impuesto diferido - Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía genero un impuesto sobre la renta diferido de RD\$485,948, el cual se presenta en el estado de situación financiera y estado de resultados que se acompañan.

El movimiento del impuesto sobre la renta diferido al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	Saldo Inicial	Movimientos del Período	Saldo Final
Impuesto sobre la renta diferido activo:			
Activos Fijos		RD\$ 31,490	RD\$ 31,490
Pérdidas Pendientes de Compensar		291,728	291,728
Diferencia en cambio período		(41,922)	(41,922)
Otras provisiones	RD\$	<u>204,652</u>	<u>204,652</u>
Activo por impuesto sobre la renta diferido activo neto	<u>RD\$</u>	<u>RD\$ 485,948</u>	<u>RD\$ 485,948</u>

Pérdidas fiscales compensables - Al 31 de diciembre de 2021, el detalle de las pérdidas fiscales disponibles para ser compensadas con beneficios fiscales futuros es el siguiente:

Años	Monto de las pérdidas fiscales pendientes de compensar RD\$
2022	1,080,475
2023	
	<u>1,080,475</u>

Revisión de las Autoridades Fiscales - De conformidad con la legislación fiscal vigente, las declaraciones de impuesto sobre la renta de los últimos tres períodos fiscales están abiertos a revisión por parte de las autoridades fiscales. En consecuencia, podría existir una obligación eventual por la aplicación de criterios de parte de las autoridades fiscales, distintos de los que ha utilizado la Compañía al liquidar sus impuestos. La Administración de la Compañía considera que ha aplicado e interpretado adecuadamente las regulaciones fiscales.

Norma de Precios de Transferencia - La Ley No. 253-12, sobre el Fortalecimiento de la Capacidad Recaudatoria del Estado para la Sostenibilidad Fiscal y el Desarrollo Sostenible y el Reglamento 78-14 sobre Precios de Transferencia, requiere a las empresas disponer de un informe de precios de transferencias, para demostrar que los términos y condiciones de dichas transacciones no difieren de las realizadas con terceros, referente a las operaciones con partes relacionadas o vinculadas locales o del exterior. A la fecha, la Compañía se encuentra en proceso de concluir con el análisis correspondiente del año 2021. En la provisión de impuesto sobre la renta incluida en los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, se estima que como resultado de este informe, la Compañía no tendrá un efecto material adverso en su situación financiera, debido a lo anterior, no se ha registrado ninguna provisión de impuesto sobre la renta adicional para cubrir algún eventual ajuste que pudiera ser reclamado por la autoridad fiscal en caso de que los precios con que fueron pactadas las transacciones con partes relacionadas o vinculadas no estén conforme a los requerimientos de la legislación tributaria.

14. INSTRUMENTO FINANCIERO

- Políticas Contables Significativas** - Los detalles de las políticas y los métodos contables significativos, incluyendo los criterios de reconocimiento, la base de medición y la base sobre la cual se reconocen los ingresos y los gastos, con respecto a cada clase de activo financiero, pasivo financiero e instrumento de patrimonio, se revelan en la Nota 2.
- Categorías de Instrumentos Financieros** - Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la clasificación de los instrumentos financieros del Grupo es la siguiente:

	Nivel	2021	2020
Activos financieros			
Equivalentes de efectivo	2	RD\$36,801,391	RD\$30,535,629
Cuentas por cobrar-netas	3	<u>1,618,270</u>	<u>1,165,238</u>
Total		<u>RD\$38,419,661</u>	<u>RD\$31,700,867</u>

	Nivel	2021	2020
Pasivos financieros			
Cuentas por pagar	3	<u>RD\$ 1,146,745</u>	<u>RD\$ 242,884</u>
Total		<u>RD\$ 1,146,745</u>	<u>RD\$ 242,884</u>

- c. **Factores de Riesgo Financiero** Las actividades de la Compañía están expuestas a una variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluye riesgo de moneda, riesgo de tasa de interés, etc.), riesgo crediticio y riesgo de liquidez. El programa general para el manejo de los riesgos financieros desarrollados está enfocado en lo impredecible del mercado financiero y en buscar minimizar los efectos adversos potenciales sobre el desempeño del negocio.

Riesgo de mercado -

(i) Riesgo de tasa de cambio

La Compañía está expuesta al riesgo de tasa de cambio que surge de la exposición del Dólar Estadounidense con respecto al Peso Dominicano, el cual surge primordialmente de las obligaciones comerciales sostenidas con proveedores de bienes y servicios, así como de los activos financieros (efectivo y cuentas por cobrar). La política de la empresa es mantener un volumen bajo de transacciones en moneda extranjera que eleve el nivel del riesgo por variación cambiaria.

Los saldos registrados en moneda extranjera al 31 de diciembre, son como sigue:

	2021	
	US\$	EQUIVALENTE EN RD\$
Efectivo en banco	556,574	31,953,294
Cuentas por cobrar	<u>1,997</u>	<u>114,644</u>
Total	558,571	32,067,938
Cuentas por pagar	<u>(19,335)</u>	<u>(1,110,024)</u>
Posición neta	<u>539,236</u>	<u>30,957,914</u>

	2020	
	US\$	EQUIVALENTE EN RD\$
Efectivo en banco	<u>406,223</u>	<u>23,694,362</u>
Total	<u>406,223</u>	<u>23,694,362</u>
Posición neta	<u>406,223</u>	<u>23,694,362</u>

Un fortalecimiento o un debilitamiento de un 8.5% al 31 de diciembre de 2021 del dólar frente al peso dominicano, tendría un efecto aproximado en resultados de RD\$2,631,794. La Compañía no posee instrumentos de cobertura de tasa de cambio.

(ii) Riesgo de Valor Razonable de tasa de interés

Los ingresos y los flujos de caja operativos de la Compañía, son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés del mercado. La Compañía no mantiene obligaciones ni activos que causan un tipo de intereses, lo que estabiliza los flujos de caja futuros.

(iii) Riesgo de crédito

La Compañía negocia únicamente con clientes, de los cuales considera su historial crediticio, posición financiera, experiencia pasada y otros factores. Es política de la Compañía que todos los clientes que deseen negociar términos de crédito, sean sujetos a procedimientos de verificación de crédito.

El riesgo de crédito al que la Compañía está expuesta, está influenciado principalmente por las características individuales de cada cliente.

Respecto a los riesgos de crédito de otros activos financieros, los cuales comprenden efectivo en bancos y equivalentes de efectivo, la máxima exposición de la Compañía a raíz de fallos de la contraparte, sería el valor registrado de estos activos. La Compañía solo negocia con entidades de reconocida solvencia.

(iv) Riesgo de liquidez

Un presupuesto de flujo de caja es ejecutado en las operaciones de la Compañía por la dirección financiera. La dirección monitorea los requerimientos de liquidez contra el presupuesto para asegurar haya suficiente liquidez que aseguren la continuidad de las operaciones. Tal presupuesto toma en consideración los planes de solicitud de los desembolsos de las obligaciones comerciales con proveedores y relacionadas.

	2021				
	Total	Menor 1 Mes	1-3 Meses	3 Meses - 1 Año	Mayor 1 Año
Activos:					
Efectivo y equivalentes de efectivo	RD\$ 36,801,391	RD\$ 36,801,391			
Cuentas por cobrar (incluye partes relacionadas)	<u>1,618,270</u>	<u>1,618,270</u>			
Total activos	<u>38,419,661</u>	<u>38,419,661</u>	RD\$	RD\$	RD\$
Pasivos:					
Cuentas por pagar	<u>1,146,745</u>	<u>1,146,745</u>			
Total pasivos	<u>RD\$ 1,146,745</u>	<u>RD\$ 1,146,745</u>	RD\$	RD\$	RD\$

	2020				
	Total	Menor 1 Mes	1-3 Meses	3 Meses - 1 Año	Mayor 1 Año
Activos:					
Efectivo y equivalentes de efectivo	RD\$30,535,629	RD\$ 30,535,629			
Cuentas por cobrar (incluye partes relacionadas)	<u>1,165,238</u>	<u>1,165,238</u>			
Total activos	<u>RD\$31,700,867</u>	<u>RD\$31,700,867</u>	RD\$	RD\$	RD\$
Pasivos:					
Cuentas por pagar	<u>242,884</u>	<u>242,884</u>			
Total pasivos	<u>RD\$ 242,884</u>	<u>RD\$ 242,884</u>	RD\$	RD\$	RD\$

15. GESTIÓN DEL CAPITAL

La Compañía, como parte de su proceso de administración financiera, realiza el monitoreo de su gestión de capital. En general, la estrategia primordial es mantener una calificación crediticia sana, mantener razones financieras adecuadas para garantizar la continuidad de las operaciones del negocio y maximizar el retorno del capital a los accionistas, a través de la optimización de la deuda y el equilibrio en el estado de situación financiera.

La Compañía gestiona el riesgo de capital, a través del monitoreo y revisión constante del estado de situación financiera. Como parte de esta revisión, se considera el costo de capital y los riesgos asociados.

16. CONSIDERACIONES CONTABLES Y DE NEGOCIO RELACIONADAS AL COVID-19

El propósito de este informe es revelar, desde el punto de vista contable y desde el punto de vista negocios, los impactos que tuvo la entidad en el período 2021, y hasta el momento de la emisión de estos estados financieros debido a la pandemia del COVID-19, por lo que procede a relevar los impactos de la pandemia:

- Personal: para minimizar los riesgos de contagio y asegurar la continuidad del negocio, durante un período importante del año, todo el personal de la organización estuvo trabajando en la modalidad de teletrabajo. Al momento de la emisión de estos estados financieros se mantiene igual.
- Posición financiera: la posición financiera de la entidad continúa siendo estable, hasta el momento, la pandemia no ha tenido impactos negativos en nuestro negocio ni en nuestros ingresos.
- Provisión para pérdidas esperadas: la Compañía no tuvo pérdidas en sus cuentas por cobrar ni espera tenerlas en el futuro próximo.
- Manejo de riesgo de liquidez: nuestra entidad cuenta con suficiente efectivo para poder hacer frente a los compromisos de corto y mediano plazo, y mantuvimos estables nuestros días de cobranza, por estas razones, el riesgo de liquidez sigue siendo bajo.
- Impacto de las medidas de apoyo y alivio económico dictadas por el Estado Dominicano: la entidad no ha tenido impactos financieros ni fiscales por las medidas adoptadas por el Estado Dominicano, hasta el momento de la emisión de los estados financieros.
- Continuidad del negocio: RDVAL cuenta con un plan de continuidad de negocio diseñado de acuerdo con los mejores estándares internacionales, en ningún momento de la pandemia la entidad ha tenido que activar sus medidas de contingencia.

Estos estados financieros fueron preparados sobre el supuesto de negocio en marcha, la entidad no tiene intenciones de liquidar la empresa ni de cesar sus operaciones y no existe una alternativa realista a cualquiera de estas opciones. A la fecha de emisión de los estados financieros, la entidad no ha tenido impactos en sus operaciones. La

Compañía no tiene indicadores que generen una incertidumbre material que cause dudas sobre la capacidad de RDVAL, de continuar brindados sus servicios al mercado de la República Dominicana y en el exterior.

La entidad considera que a la fecha de emisión de los estados financieros no cuenta con todos los elementos pertinentes para realizar proyecciones a futuro, ya que los posibles impactos que pueda tener la entidad van a depender de la recuperación económica del país y del mundo.

RDVAL, continuará observando la evolución de la pandemia para evaluar el impacto en la economía y en los mercados, esto con el fin de poder contar con suficientes elementos y para evaluar con mayor certeza las implicaciones contables y de negocios que pudiera tener el COVID-19 en la Compañía.

17. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021, fueron autorizados para su emisión el 29 de abril de 2022, por el Consejo de Administración, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 479-08 - Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas de Responsabilidad Limitada de República Dominicana modificada por la Ley 31-11 del 10 de febrero de 2011.

* * * * *